

Enero						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 25: mod. 110 y 115-A (4º trim. 2017), mod. 111 y 115-A. grandes emp (dic-2017)
Día 30: mod. 349, mod. 390, 180 y 190 (anual 2017), mod. 349 (dic-2017)
Durante todo el mes de enero* (información al dorso)

Febrero						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Día 12: mod. 130 (4º trim. 2017)
Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 26 al 27: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 26 al 28: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 26: mod. 111 y 115-A grandes emp, mod. 303 y mod. 349 (ene-2018)
Día 28: mod. 184 y mod. 347 (anual 2017)

Marzo						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 26: mod. 111 y 115-A grandes empresas, mod. 303 y 349 (feb-2018)
Día 31: solicitud a TGSS cambio base cotización autónomos con efecto 1-abr

Abril						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Desde día 11: inicio presentación renta y patrimonio 2017 (mod. 100, 100 AE y 714)
Desde día 15: inicio solicitud Bonus
Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 29: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 25: mod. 110 y 115-A y mod. 303 (1er trim. 2018). Mod. 303 y 349 (mar-2018). Mod. 111 y 115-A grandes emp. (mar-2018)

Mayo						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Día 10: mod. 130 (1er trim. 2018)
Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 25: mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y mod. 349 (abr-2018)
Día 31: fin presentación solicitud Bonus

Junio						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 29: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 25: mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y 349 (may-2018). Fin presentación renta y patrimonio (mod. 100, 100 AE y 714)
Día 30: solicitud a TGSS cambio base cotización autónomos efecto 1-jul

Julio						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 26: mod. 111 y 115-A, mod. 303 y 349 (2º trim. 2018). Mod. 111 y 115-A grandes emp., mod 303 y 349 (jun-2018). Mod. 200 y 220 (ejercicio 2017)

Agosto						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Día 10: mod. 130 (2º trim. 2018)
Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Durante todo el mes: se pueden presentar declaraciones correspondientes a julio de Renta, Sociedades, IVA, Impuestos sobre Primas de Seguros y No Residentes, cuyo plazo de presentación concluye el 10 de septiembre

Septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Día 10: mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y 349 (jul-2018)
Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 29: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 25: mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y 349 (ag-2018)
Día 30: solíc. ampliación coberturas autónomos efecto 1-1-2019/solicitud TGSS cambio base cotización autónomos, efecto 1-oct/solíc. cambio mutua o del INSS a una Mutua, efecto 1-1-2019

Octubre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Día 22: mod. 202 y 222. Presentación obligatoria por internet. Cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 25: mod. 110 y 115-A, mod. 303 y 349 (3er trim. 2018). Mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y 349 (sept-2018)

Noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Día 12: mod. 130 (3er. Trim. 2018)
Día 22: cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 24 y del 28 al 29: cierre pago electrónico SLD
Día 24 y del 28 al 30: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 26: mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y mod 349 (oct-2018)
Día 30: mod. 036 y 037.

Nota: solicitud alta y baja del registro de devolución mensual del IVA para 2019

Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Día 20: mod. 202 y 222. Presentación obligatoria por internet. Cierre cargo en cuenta Sistema RED y SLD
Día 22 y del 28 al 30: cierre pago electrónico SLD
Día 22 y del 28 al 31: cierre pago electrónico Sistema RED
Día 26: mod. 111 y 115-A grandes emp., mod. 303 y 349 (nov-2018)
Día 30: solicitud a TGSS cambio base cotización autónomos con efecto 1-1-2019

* **Durante todo el mes de enero:** mod. 036 y 037. Opción revocación modalidad de determinación del rendimiento de actividades económicas en el IRPF. Durante todo el mes y antes del día 1 de marzo del año natural en que deba surtir efecto (para inicio de actividad, la opción se manifestará en la declaración de alta en el censo) se puede presentar la opción o la revocación de la misma a la Estimación Directa Simplificada.

Para todos los meses:

- **Hasta el día 5:** fecha límite para el envío de la relación de accidentes de trabajo sin baja a la autoridad laboral.
- **Día 6:** finalización plazo comunicación jornadas reales de trabajadores agrarios.



Modelos de documento:

Modelo 036. Declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

Modelo 037. Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

Modelo 100. Documento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (Mod. 100 AE, para actividades económicas).

Modelo 110. Declaración-liquidación correspondiente a retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas y de premios.

Modelo 111. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de Renta. Autoliquidación.

Modelo 115. Declaración-liquidación correspondiente a retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles urbanos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas, del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes. (Modelo 115-A, para actividades económicas).

Modelo 130. IRPF. Pagos fraccionados. Contribuyentes que ejercen actividades económicas.

Modelo 180. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos. Resumen anual.

Modelo 184. Declaración informativa de entidades en régimen de atribución de rentas.

Modelo 190. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas. Resumen anual.

Modelo 200. Autoliquidación anual del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No residentes con establecimiento permanente y entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Modelo 202. Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español). Pago Fraccionado.

Modelo 220. Declaración ordinaria para grupos de sociedades.

Modelo 222. Pago fraccionado a cuenta del Impuesto sobre Sociedades para los grupos fiscales, incluidos los de cooperativas que tributen por el régimen fiscal especial.

Modelo 303. IVA Autoliquidación.

Modelo 347. Declaración Informativa. Declaración anual de operaciones con terceras personas.

Modelo 349. Declaración informativa. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.

Modelo 390. IVA Declaración resumen anual.

Modelo 714. Impuesto sobre el Patrimonio. Declaración y documento de ingreso.

AVISO LEGAL. Esta información tiene una finalidad meramente orientativa y divulgativa. No se aceptarán responsabilidades por las pérdidas ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en este folleto.